

7
presentes en esta Ayuntamiento. notiziando
al mismo tiempo que las Dilixencias para
conseguirlos en un oxvado de quaxenta y
ocho R^l de R^l. y entendiéndose por esta C^l.
Acuerda que sea el Sr. D. Luis de Quirol su
tutor los d^{os} quaxenta y ocho R^l.
el efecto de su Veniçion, y los entregue
Joseph Alberde, de la obra que es bolbio
agener en su poder de lo que se tiene
el Sr. D. de Muxria al mismo punto.
Y las d^{as} ordenes oxirinales se pongan
contos Pagos de esta C^l. Y sacando
testimonio con Veniçion de ellas el
señor al formado de los acuerdos
y demas Dilixencias que con los
mandantes de Gaxera y Plaza de
esta Guarniçion y justifiçion del
fiel del soldo de sal de no aver sacado
ninguna d^{ta} militaxa, en los quatro
años del presente acopio, y antes del se
entregue todo al Sr. D. Pedro Riquelme
para que lo Veniça al Procurador de
esta C^l. en la Corte, a fin de que en su
ria pida se le pague a esta C^l. en quaxa
de d^{os} su acopio la sal señalada y que
andepado de sacar d^{os} Militaxes y
perxiçion que por ello selean segun
Y al mismo tiempo sobre lo mismo se
ca Representacion al Sr. D. Joseph Pati
no. Presidente del R^l. Consejo de Hacienda
la que executen los caualeros conxiçion
de Sal
El Sr. D. Joseph de Ribera y Oxezela R^l. Juny 1717

Colarima

